

METROVACESA S.A. ("**Metrovacesa**" o la "**Sociedad**") de conformidad con el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Metrovacesa ha cerrado un Acuerdo de Colaboración mercantil ("*Joint Venture*") con la empresa Tishman Speyer, para el desarrollo en común del denominado "Proyecto Monteburgos" (el "Proyecto") en Madrid.

El Proyecto consistirá en promover oficinas de alta visibilidad en la zona de las Tablas de Madrid por un total de 56.652m² de edificabilidad, sobre un suelo actualmente propiedad de Metrovacesa.

El Acuerdo de Colaboración prevé la creación de un vehículo de inversión en el que Metrovacesa tendrá una participación del 24%. Metrovacesa y Tishman Speyer se encargarán de desarrollar el Proyecto en varias fases y ambos participarán activamente en su gestión.

Metrovacesa venderá el suelo a lo largo de las distintas fases del Proyecto por un valor superior al GAV actual (€87.572.000).

La primera fase de la transacción cuenta con la financiación de Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, Sucursal en España.

Esta operación muestra el potencial de Metrovacesa de desarrollar proyectos diferenciales y de alto valor, permitiendo así cumplir con los objetivos del Plan de Negocio.

Madrid, 13 de julio de 2018.

Metrovacesa, S.A.